

ECON. FERNANDO ZAPATA CAMPOVERDE
RUC #0913253256001

Bd/02

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

He revisado el Balance General de SERVITECOMP S. A., al 31 de Diciembre del 2002 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado en ésta fecha.

Los Estados financieros al 31 de Diciembre del 2002 son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre éstos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

La revisión se efectuó mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el Art. #321 de la Ley de Compañías.

Como parte de ésta revisión realicé pruebas de cumplimientos por parte de SERVITECOMP S. A. y/o sus administradores con relación a:

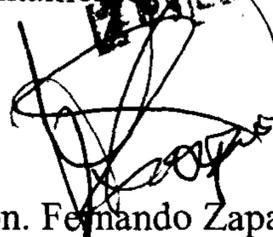
- a) Cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
- b) Revisión del Control Interno de la compañía en lo que tiene relación a los procesos contables y administrativos.

En lo que respecta a los controles contables, verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad de los registros financieros.

Con relación a los controles administrativos, se examinó métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia en las operaciones y el cumplimiento a las políticas gerenciales establecidas.

Lo expuesto anteriormente asegura Estados financieros Confiables, los que han sido elaborados con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, según lo establece la resolución SCG-901-009 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial #510 de Agosto de 1990.

Atentamente

FEB 2003


Econ. Fernando Zapata Campoverde
Reg. 0.18152